



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 27/2022



VISTOS:

Que, el Sr. Pedro Gutiérrez Vidaurre, Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, mediante CITE: GAMS CAR DESP No. 0469/2022, de fecha 30 de marzo de 2022, solicita a este Ente Deliberante se apruebe los trasposos presupuestarios intrainstitucionales del POA del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba de la gestión 2022 (17 trasposos intrainstitucionales).

CONSIDERANDO I:

Que, mediante Informe Legal con CITE: IL/EM-DJR-01-1/082/2022, de fecha 30 de marzo, de traspaso presupuestario Intrainstitucional, emitido por Janeth Pinto Flores en su calidad de Profesional de Análisis Jurídico, concluye que en aplicación del principio de flexibilidad presupuestaria, disposiciones legales vigentes descritas que permiten y autorizan las adecuaciones, asignaciones y modificaciones presupuestarias, para realizar los ajustes y trasposos presupuestarios intrainstitucionales, en virtud a los respaldos emitidos por los solicitantes y al sustento normativo recomienda derivar el presente informe legal, técnico, y además antecedentes, al H. Concejo Municipal de Sacaba, para que, a través de este Ente Deliberante, se emita el correspondiente instrumento legal que apruebe las modificaciones presupuestarias detalladas.

Que, mediante Informe Técnico con N° CITE: SP-DPT-15-0/INF/012/2022, de 29 de marzo, elaborado por el Lic. Crhistian S. Salinas Huanca – Jefe de Programación de Operaciones y Seguimiento POA, expone las Modificaciones Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

1. **En el traspaso 1:** se está solicitando el traspaso intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1 a la apertura programática: 22- 13120094900000 - 000 "Mej. Campos Deportivos Distrito 2", por Bs. 250.000,00, según Solicitud de traspaso presupuestario del Sra. Mary Bascope de Ledezma presidenta de la OTB "Chacacollo Grande" Distrito 2, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la apertura programática 97-0-001 "Proyectos Registrados en SISIN WEB", con el fin de priorizar la construcción de su tinglado y graderías de un campo deportivo que permita satisfacer las necesidades de practicar ciertas disciplinas deportivas a los vecinos de la OTB.
2. **En el traspaso 2:** se está solicitando el traspaso intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1 a la apertura programática: 17- 13120115600000 - 000 "Mej. Areas Recreativas OTB 27 de Mayo Distrito 2", por Bs. 150.000,00, según solicitud de traspaso presupuestario del Ing. Rene Rocha presidente de la OTB "27 de Mayo" Distrito 2, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la apertura programática 97-0-001 "Proyectos Registrados en SISIN WEB", con el fin de mejorar la circulación y/o jardineras del área verde de la OTB 27 de mayo, generando de esta manera mejores espacios de esparcimiento social para los vecinos del lugar y población sacabeña.
3. **En el traspaso 3:** se está solicitando el traspaso intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1 A: apertura programática: 17-13120002600000-





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 27/2022

- 000 "Const. Empedrado y Cordones Distrito 3", por Bs. 100.000,00, según solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Jacinto Sarate Mamani presidente de la OTB "27 de Mayo" Distrito 3, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la apertura programática 97-0-001 "Proyectos Registrados en SISIN WEB", con el fin de construir el empedrado y escalinatas, lo cual beneficiara de gran manera a los vecinos de la zona mejorando así la calidad vida, con la dismunicion de polvo y barro en temporada de lluvia.
4. **En el traspaso 4:** Se está solicitando el traspaso intra-institucional en la Dirección Administrativa 1 a la apertura programática: 31-13120080000000-000 "Const. Gaviones Para Torrentera Wara Wara Distrito 3", por Bs. 225.000,00, según Solicitud de la Sr. Esteban Aguilar Choque presidenta de OTB Pacata Alta Wara Wara, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la apertura programática 97-0-001 "Proyectos Registrados en SISIN WEB", con el fin de reducir los riesgos de inundaciones.
5. **En el traspaso 5:** se está solicitando el traspaso intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1 a la apertura programática: 22- 13120094900000-000 "Mej. Campos Deportivos Distrito 2", por Bs. 50.000,00, según solicitud de traspaso presupuestario realizado por la Sra. Magui Rojas de Lizarazu presidenta de OTB San Pedro Magisterio Distrito 2, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la apertura programática 17-13120095300000-000 "Const. Pavimento Zona Sudoeste Distrito 2", con el fin de mejorar la superficie de la cancha multifuncional debido a que la misma se encuentra agrietada y deteriorada así mismo se realizara el mantenimiento y mejoramiento de los arcos lo que beneficiara de foma directa a todos los vecinos de la zona.
6. **En el traspaso 6:** se está solicitando el traspaso intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1 apertura programática: 17-13120051300000-000 "Const. Empedrado y Cordones Distrito 6", por Bs. 126.000,00, según solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Rodolfo Carvajal Choque presidente de la OTB "La Viña", es un ajuste presupuestario que se está realizando de la apertura programática 22- 13120114200000-000 "Mej. Campo Deportivo OTB La Viña Distrito 6", con el fin de mejorar las condiciones de las vías más requeridas en las distintas OTBs. del Distrito 6 para el bien del tráfico vehicular, como mejorar la calidad de vida con la disminución del polvo y barro en temporada de lluvia.
7. **En el traspaso 7:** se está solicitando el traspaso intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1 a la apertura programática: 17-13120074000000-000 "Mej. Parques Infantiles Distrito 3" por Bs 225.000,00, según Solicitud de traspaso presentado por el Sr. Juan Jose Leon Guarayo presidente OTB "RETAMAS" Distrito 3, para un ajuste presupuestario que se está realizando de la apertura programática 97-0-001 "Proyectos Registrados en SISIN WEB", con el fin de mejorar los parques infantiles para el beneficio de la población de la OTB Retamas, así también las áreas donde niños y niñas de todas las edades pueden realizar diferentes actividades físicas y sociales.





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 27/2022

8. **En el traspaso 8:** se está solicitando el traspaso intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1 a la apertura programática: 17-13120074000000-000 "Mej. Parques Infantiles Distrito 3" por Bs 150.000,00, según solicitud de traspaso presentado por la Sra. Rita Arequipa presidenta de la OTB Colomi Distrito 3, para un ajuste presupuestario que se está realizando de la apertura programática 97-0-001 "Proyectos Registrados en SISIN WEB", con el fin de mejorar el parque de la OTB Colomi del Distrito 3, con la construcción de una infraestructura (glorieta) que permita disfrutar de la vista a los vecinos de esta OTB y así puedan contar con lugares de esparcimiento familiar.
9. **En el traspaso 9:** se está solicitando el traspaso intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1 a la apertura programática: 33-0-011 "Adq. Camaras, Alarmas y Accesorios de Seguridad Ciudadana Distrito 3" por Bs 55.000,00, según Solicitud de traspaso presentado por la Sra. Rita Arequipa presidenta de la OTB Colomi Distrito 3, para un ajuste presupuestario que se está realizando de la apertura programática 97-0-001 "Proyectos Registrados en SISIN WEB", con el fin de mejorar la iluminación de la OTB Colomi del Distrito 3, proporcionando mayor seguridad a los vecinos con una mejor iluminación de la zona.
10. **En el traspaso 10:** Se está solicitando el traspaso intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1 a la A: apertura programática: 11-13120027400000-000 "Const. Desague Pluvial Distrito 2" por Bs 70.000,00, según solicitud de traspaso presupuestario realizado por la Sra. Fortunata Medrano Presidenta de la OTB "Villa Animas" Distrito 2, para un ajuste presupuestario que se está realizando de la apertura programática 33-0-014 "Adq. Camaras , Alarmas y Accesorios de Seguridad Ciudadana Distrito 2", proyecto priorizado con el fin de mejorar la circulación peatonal en tiempo de lluvia y sobre todo evitar las inundaciones en las casas de la zona.
11. **En el traspaso 11:** Se está solicitando el traspaso intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1 a la apertura programática: 16- 13120018300000 -000 "Ampl. Alumbrado Publico Distrito 2" por Bs 84.000,00, según Solicitud de traspaso presupuestario realizado por la Sra. Wilma Quiroga Presidenta de la OTB San Pedro de Arocagua Norte Distrito 2, para un ajuste presupuestario que se está realizando de la apertura programática 17-13120095000000-000 "Const.Pavimento zona Noreste Distrito 2", presupuesto que corresponde al POA de la OTB Puntiti Central, y que devuelve a la OTB San Pedro de Arocagua Norte, por préstamo realizado en la gestión 2020, dicho presupuesto mejorara la iluminación de la OTB San Pedro de Arocagua Norte proporcionando mayor seguridad a los vecinos con una mejor iluminación de la zona.
12. **En el traspaso 12:** Se está solicitando el traspaso intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1 a la apertura programática: 21-13120090000000-000 "Const. Baños U.E. Republica del Ecuador Distrito 6" por Bs 50.000,00, según solicitud de traspaso presupuestario realizado por la Sra. Fidelia S. Nina M. Presidenta del Consejo Educativo Social Comunitario de Padres de Familia Distrito 6 y representantes del Consejo Educativo Social Comunitario U.E Juancito Pinto, Consejo Educativo Social Comunitario U.E Republica del





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° **27/2022**

Ecuador, para un ajuste presupuestario que se está realizando de la apertura programática 21- 13120090100000-000 "Const. Aulas U.E. Kinder Juancito Pinto Distrito 6", con el fin de equipar los baños de la baños en la Unidad Educativa Republica del Ecuador para el uso de los alumnos de esta unidad educativa y de esta manera cubrir esta necesidad básica para el bienestar de los alumnos que acuden a esta Unidad Educativa.

13. **En el traspaso 13:** Se está solicitando el traspaso intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1 a la A: apertura programática: 12- 13120085000000-000 "Const. Sistema de Micro Riego Zona Norte Distrito Chifñata" por Bs 38.500,00, según solicitud de traspaso presupuestario realizado por la Sra. Eulogia Lazarte Representante del Sindicato Agrario Mesa Pata, Sr. Victor Peredo Secretario General Patati Chico, Distrito Rural Chifñata, para un ajuste presupuestario que se está realizando de la apertura programática 12- 13120084900000-000 "Const. Sistema de Micro Riego Zona Oeste Distrito Chifñata", proyecto priorizado con el fin coadyuvar en el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de agricultores a través de la implementación de infraestructura de riego que permita una mayor oferta de agua y consecuentemente la sustentabilidad del sistema de producción agrícola, delimitando mediante la inspección del técnico de proyectos el sector correcto al cual corresponde el Sindicato Agrario Mesa Pata.
14. **En el traspaso 14:** Se está solicitando el traspaso intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1 a la apertura programática: 16- 13120060900000-000 "Ampl. Alumbrado Publico Distrito 3" por Bs 116.602,00, según solicitud de traspaso presupuestario realizado por el Ing. Luis Foronda Cossio Presidente de la OTB Villa Esperanza Distrito 3, para un ajuste presupuestario que se está realizando de la apertura programática 97-0-001 "Proyectos Registrados en SISIN WEB", con el fin de mejorar la iluminación de la OTB Villa Esperanza del Distrito 3 proporcionando mayor seguridad a los vecinos con una mejor iluminación de la zona.
15. **En el traspaso 15:** Se está solicitando el traspaso intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1 a la apertura programática: 20- 13120115700000-000 "Const. Muro Perimetral Centro de Salud Distrito 7" por Bs 130.000,00, según solicitud de traspaso presupuestario realizado por el Sr. Jose Flores Bengaya Presidente de la OTB Molle Molle Distrito 7, para un ajuste presupuestario que se está realizando de la apertura programática 20- 13120112300000-000 "Const. Enmallado Establecimiento de Salud de Primer Nivel Distrito 7", con el fin de resguardar el terreno delimitando su contorno con muro perimetral para que el mismo no sea un botadero de basura de la zona, así como también evitar los posibles loteamientos.
16. **En el traspaso 16:** Se está solicitando el traspaso intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1 a la apertura programática: 17- 13120111100000-000 "Mej. Parques Infantiles Zona Sud Distrito 2" por 150.000,00, según solicitud de traspaso presupuestario realizado





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 27/2022

por el Sr. Froilan Medina Vasquez Presidente de la OTB Olivos Sud , para un ajuste presupuestario que se está realizando de la apertura programática 97-0-001 "Proyectos Registrados en SISIN WEB", con el fin de mejorar el parque que permita disfrutar de la vista a los vecinos de esta OTB y así puedan contar con lugares de esparcimiento familiar.

17. **En el traspaso 17:** Se está solicitando el traspaso intrainstitucional en la Dirección Administrativa 1 a la apertura programática: 17-13120094900000-000 "Mej. Campos Deportivos Distrito 2" por 100.000,00, según solicitud de traspaso presupuestario realizado por el Sr. Froilan Medina Vasquez Presidente de la OTB Olivos Sud , para un ajuste presupuestario que se está realizando de la apertura programática 97-0-001 "Proyectos Registrados en SISIN WEB", con el fin de mejorar su campo deportivo brindando así lugares de esparcimiento para los jóvenes y niños y así puedan realizar prácticas deportivas.

CONSIDERANDO II

Que, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales de fecha 09 de Enero de 2014, en su **Artículo 16 (ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL)**, indica en sus siguientes numerales lo siguiente: **4.** En el ámbito de sus facultades y competencias, dictar leyes Municipales y Resoluciones, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas; **14.** Aprobar dentro de los quince (15) días hábiles de su presentación, el Programa Operativo Anual, Presupuesto Municipal y sus reformulados, presentados por la Alcaldesa o el Alcalde en base al Plan de Desarrollo Municipal. En caso de no ser aprobado por el Concejo Municipal en el plazo señalado, se dará por aprobado.

Que, la Ley N° 2042 de Administración Presupuestaria de 21 de diciembre de 1999, regula los procedimientos, requisitos y formalidades de carácter general para la administración del presupuesto general de cada gestión municipal, asimismo, establece los lineamientos a los que debe regirse el proceso de Administración presupuestaria de cada Ejercicio Fiscal, que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

Que, el Decreto Supremo N° 3607 Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de 27 de junio 2018, estipula en los siguientes artículos lo siguiente:

Artículo 7° (TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTRAINSTITUCIONALES). Constituyen reasignaciones de recursos al interior de cada entidad pública, **que no incrementan ni disminuyen el monto total de su presupuesto.**

Artículo 8° (NORMAS DE APROBACIÓN). Inciso; **g)** Norma de la máxima **instancia legalmente facultada en cada entidad pública** o la instancia ejecutiva delegada por esta.





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 27/2022

Artículo 16° (MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS FACULTADAS PARA APROBACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CADA ENTIDAD)

III. Traspasos Intrainstitucionales

- a) Entre partidas de gasto de programas del presupuesto aprobado de la entidad, cambio de direcciones administrativas y unidades ejecutoras. Incluye traspasos dentro del grupo 10000 "Servicios Personales", excepto los traspasos que incrementan las partidas de gasto 11100 "Haberes Básicos", 11700 "Sueldos" y 12100 "Personal Eventual", y otras que no contravengan otras instancias de aprobación;
- b) A proyectos de inversión, entre proyectos de inversión y al interior de proyectos de inversión. Incluye traspasos presupuestarios por cambio de entidad de transferencia de destino para pago de previsión social, cambio de direcciones administrativas y unidades ejecutoras;
- c) Por cambio de: rubros, objetos de gastos, fuente de financiamiento y organismo financiador, siempre que no generen déficit fiscal y no comprometan recursos del Tesoro General de la Nación;
- d) Por incremento del grupo 10000 "Servicios Personales" dentro de los límites de gasto establecidos en la normativa vigente, en el caso de los gobiernos autónomos municipales e indígena originario campesinos;
- e) Traspasos entre proyectos de inversión que incrementen el monto de la partida de gasto 12100 "Personal Eventual", independientemente de la fuente de financiamiento, siempre que no incrementen el monto del grupo 10000 "Servicios Personales" de la entidad. La entidad es responsable de prever la programación mensual del gasto y el nivel de remuneración en el marco de la normativa vigente.

Su registro en los Sistemas Oficiales de la Gestión Fiscal del Estado Plurinacional será efectuado por cada entidad, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva.

Que, la Ley Municipal N° 078/2017 de fecha 21 de abril de 2017, "LEY MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO JURÍDICO Y PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO", en su Artículo 8 Parágrafo I), establece que el Concejo Municipal tendrá Atribuciones para emitir los siguientes instrumentos jurídicos municipales: Ley Municipal y Resolución Municipal.

Reglamento General del H. Concejo Municipal de Sacaba, en su Artículo 31 núm. 11) señala "Aprobar el presupuesto del Concejo Municipal y el presupuesto general del Gobierno Autónomo Municipal y sus reformulados que impliquen modificación de partidas presupuestarias y en otros casos que corresponda".





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 27/2022



CONSIDERANDO III

Que, por Informe Financiero DAF/H.C.M.S./39/2022, elaborado por el Lic. Jhonny Sandoval López - Director Administrativo Financiero del H. Concejo Municipal realiza una valoración financiera de la solicitud de traspaso presupuestario intrainstitucional POA 2022, la misma fue remitida por el Ejecutivo Municipal mediante nota GAMS CAR.DESP. N°0469/2022, concluye que, los mismos han sido analizados y valorados en función a los informes técnicos, legales, por lo que recomienda: aprobar la presente solicitud.

Que, por Informe Legal HCMS-DAL-N° 050/2022, elaborado por Juan Carlos Zambrana Rojas Profesional II Abogado del H. Concejo Municipal concluye que es necesario efectuar los Traspasos Intrainstitucionales solicitados, conforme a las disposiciones legales señaladas, por lo que Asesoría Legal de este Ente Deliberante recomienda: aprobar 17 traspasos intrainstitucionales.

Que, por Informe de la Comisión Primera de Desarrollo Económico Local, Financiero, Administrativo y Jurídico N° C1ª/025/2022, de fecha 18 de abril de 2022, en consideración al Informe Financiero D.A.F/H.C.M.S./39/2022 e Informe Legal HCMS/DAL/No. 050/2022, en aplicación de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y el Reglamento General del H. Concejo Municipal de Sacaba, tiene a bien RECOMENDAR al Pleno del H. Concejo Municipal: aprobar (17) traspasos intrainstitucionales del POA 2022 del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba.

POR TANTO

El H. Concejo Municipal de Sacaba, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 1178 SAFCO, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Bóñez", Ley N° 2042 de Administración Presupuestaria, Reglamento de Modificaciones Presupuestarias y otras normas conexas:

ARTICULO PRIMERO. – Aprobar 17 **TRASPASOS PRESUPUESTARIO INTRA INSTITUCIONALES DEL POA 2022** del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba conforme al siguiente detalle:

TRASPASOS INTRA-INSTITUCIONALES POA 2022

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB		250.000,00
SUB TOTAL							0,00	250.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	22	13120094900000	000	MEJ. CAMPOS DEPORTIVOS DISTRITO 2	250.000,00	
SUB TOTAL							250.000,00	

SUMAS IGUALES

250.000,00 250.000,00

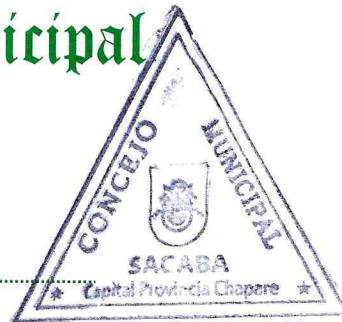




Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 27/2022



TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB		150.000,00
SUB TOTAL							0,00	150.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120115600000	000	MEJ. AREAS RECREATIVAS OTB 27 DE MAYO DISTRITO 2	150.000,00	
SUB TOTAL							150.000,00	0,00
SUMAS IGUALES							150.000,00	150.000,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB		100.000,00
SUB TOTAL							0,00	100.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120002600000	000	CONST. EMPEDRADO Y CORDONES DISTRITO 3.	100.000,00	
SUB TOTAL							100.000,00	0,00
SUMAS IGUALES							100.000,00	100.000,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB		225.000,00
SUB TOTAL							0,00	225.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	31	13120080000000	000	CONST. GAVIONES PARA TORRENTERA WARA WARA DISTRITO 3	225.000,00	
SUB TOTAL							225.000,00	0,00
SUMAS IGUALES							225.000,00	225.000,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	17	13120095300000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA SUDOESTE DISTRITO 2		50.000,00
SUB TOTAL							0,00	50.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	22	13120094900000	000	MEJ. CAMPOS DEPORTIVOS DISTRITO 2	50.000,00	
SUB TOTAL							50.000,00	0,00
SUMAS IGUALES							50.000,00	50.000,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	22	13120114200000	000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB LA VIÑA DISTRITO 6		126.000,00
SUB TOTAL							0,00	126.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120051300000	000	CONST. EMPEDRADO Y CORDONES DISTRITO 6	126.000,00	
SUB TOTAL							126.000,00	0,00
SUMAS IGUALES							126.000,00	126.000,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB		225.000,00
SUB TOTAL							0,00	225.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120074000000	000	MEJ. PARQUES INFANTILES DISTRITO 3	225.000,00	
SUB TOTAL							225.000,00	0,00
SUMAS IGUALES							225.000,00	225.000,00





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 27/2022

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB		150.000,00
SUB TOTAL							0,00	150.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120074000000	000	MEJ. PARQUES INFANTILES DISTRITO 3	150.000,00	
SUB TOTAL							150.000,00	0,00

SUMAS IGUALES 150.000,00 150.000,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB		55.000,00
SUB TOTAL							0,00	55.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	33	0	011	ADQ. CAMARAS, ALARMAS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO 3	55.000,00	
SUB TOTAL							55.000,00	0,00

SUMAS IGUALES 55.000,00 55.000,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	33	0	014	ADQ. CAMARAS, ALARMAS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO 2		70.000,00
SUB TOTAL							0,00	70.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	11	13120027400000	000	CONST. DESAGUE PLUVIAL DISTRITO 2	70.000,00	
SUB TOTAL							70.000,00	0,00

SUMAS IGUALES 70.000,00 70.000,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	17	13120095000000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA NORESTE DISTRITO 2		84.000,00
SUB TOTAL							0,00	84.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	16	13120018300000	000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO DISTRITO 2	84.000,00	
SUB TOTAL							84.000,00	0,00

SUMAS IGUALES 84.000,00 84.000,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	21	13120090100000	0	CONST. AULAS U.E. KINDER JUANCITO PINTO DISTRITO 6		50.000,00
SUB TOTAL							0,00	50.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	21	13120090000000	000	CONST. BAÑOS U.E. REPUBLICA DEL ECUADOR DISTRITO 6	50.000,00	
SUB TOTAL							50.000,00	0,00

SUMAS IGUALES 50.000,00 50.000,00





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 27/2022

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	12	13120084900000	000	CONST. SISTEMA DE MICRO RIEGO ZONA OESTE DISTRITO CHIÑATA		38.500,00
SUB TOTAL							0,00	38.500,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	12	13120085000000	000	CONST. SISTEMA DE MICRO RIEGO ZONA NORTE DISTRITO CHIÑATA	38.500,00	
SUB TOTAL							38.500,00	0,00

SUMAS IGUALES

38.500,00 38.500,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SINIS WEB		116.602,00
SUB TOTAL							0,00	116.602,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	16	13120060900000	000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO DISTRITO 3	116.602,00	
SUB TOTAL							116.602,00	0,00

SUMAS IGUALES

116.602,00 116.602,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	20	13120112300000	000	CONST. ENMALLADO ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE PRIMER NIVEL DISTRITO 7		130.000,00
SUB TOTAL							0,00	130.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	20	13120115700000	000	CONST. MURO PERIMETRAL CENTRO DE SALUD DISTRITO 7	130.000,00	
SUB TOTAL							130.000,00	0,00

SUMAS IGUALES

130.000,00 130.000,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SINIS WEB		150.000,00
SUB TOTAL							0,00	150.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120094900000	000	MEJ. PARQUES INFANTILES ZONA SUD DISTRITO 2	150.000,00	
SUB TOTAL							150.000,00	0,00

SUMAS IGUALES

150.000,00 150.000,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SINIS WEB		100.000,00
SUB TOTAL							0,00	100.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120094900000	000	MEJ. CAMPOS DEPORTIVOS DISTRITO 2	100.000,00	
SUB TOTAL							100.000,00	0,00

SUMAS IGUALES

100.000,00 100.000,00





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 27/2022

ARTICULO SEGUNDO.- Queda encargado del fiel y estricto cumplimiento de la presente Resolución el Ejecutivo Municipal, debiendo respaldar los gastos a efectuarse con la documentación pertinente, en el marco de lo establecido por la Ley 1178.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es dada en la Sala de Sesiones "Prof. Oscar Arévalo Rivera" del Honorable Concejo Municipal de Sacaba, a los 19 días del mes de abril de dos mil veintidós años.



Abog. María Amparo Acosta Peredo
PRESIDENTE
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Abg. Edwin Condori Condori
CONCEJAL SECRETARIO
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

